

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13072 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 475/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Ramón Feixo Fernández-Vega en nombre de CROC Barcino, S.L., se ha dictado auto en fecha 2/4/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo

Barcelona, 7 de abril de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150015757-1